

Providencia, 07 de enero del 2025

OFICIO N.- 004 -2025 D. IES PROVIDENCIA – SR-MAZOCRUZ

SEÑORA: Dra. NORKA B. CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO: Comunico Posición de cargo de Personal Administrativo de la IES Providencia.

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud., para hacerle llegar nuestro cordial saludo a nombre de la comunidad educativa de la IES Providencia, y por intermedio del presente documento comunico a su despacho que se ha otorgado posición de cargo de ratificación de contrato a partir del 2 de enero del 2025 al personal Adm. Edwar Marca Quispe con DNI 41782853, por necesidad de atención de servicio de seguridad de la Institución Educativa, esto debido a la demora de la expedición de la Resolución Directoral de ratificación de contrato que se encuentra en trámite en la Instancia de la UGEL El Collao. Dicha posición de cargo es sujeta a la regularización de la Resolución Directoral que ha de emitir la Instancia superior.

Adjunto Acta

Sin otro particular, expreso los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Lic. Emma Navarra Serrano
ESP. CIENCIAS SOCIALES
DIRECTORA

ACTA DE POSICIÓN DE CARGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE I.E.S PROVIDENCIA - 2025

En la dirección de la institución Educativa secundaria de Providencia - Santa Rosa de Mazocruz. Siendo nueve de la mañana del día Jueves dos de enero del año dos mil Veinticinco Reunidos la Directora del plantel profesora Emma Novorro Serrano y el personal Administrativo señor Edwar Marca Quispe a quien se le da posición de cargo detallándose de la siguiente:

PRIMERO: Que conforme lo señalado el informe técnico N° 037 - 2021 Minedu - GRP - DREP Referido al análisis Técnico de renovación de contrato automático de contrato donde corresponde a los servidores que se encuentra bajo el régimen laboral del decreto legislativo 276 y que cuenta con mas de un año ininterrumpido de servidores que corresponde ser ratificado automáticamente donde figura el Sr. Edwar Marca Quispe que motivo por el cual se le da posición de cargo al mencionado personal administrativo de la I.E.S. Providencia, así mismo amparado por la ley N° 24041 servidores públicos contratado por labores de naturaleza permanente que tengan mas de un año ininterrumpidos.

SEGUNDO: Visto los documentos la dirección de la I.E.S

Providencia se le otorga la posición de cargo como trabajador de servicio Administrativo al Sr.

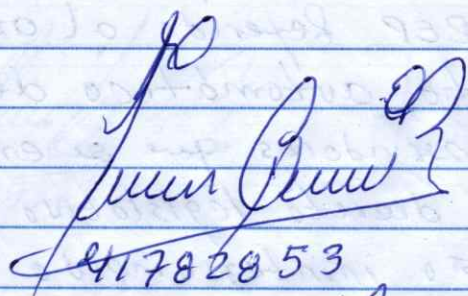
Edwar Marca Quispe para el año 2025 con DNI

41782853, en Vías de regularización de la nueva resolución directoral de continuidad de renovación de contrato que se encuentra en trámite documentario una vez que se emita se valida la fecha de vigencia de

renovación de conforme al contrato que señale dicha resolución directoral para el presente año escolar 2025

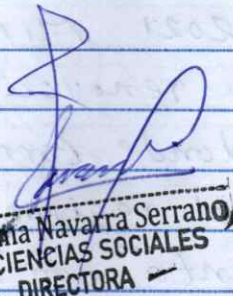
TERCERO: Dejamos constancia que el personal Administrativo Sr. Edwar Morca Quispe viene laborando desde el día de enero, por necesidad de servicio de la institución Educativa Secundaria de Providencia

No habiendo más punto que tratar firman los presentes para su mayor validez.


41782853

Edwar Morca Quispe
Personal Administrativo.




Lic. Emilia Navarra Serrano
ESP. CIENCIAS SOCIALES
DIRECTORA